

January 2017

## Procesos de participación política en la red: ¿hablamos hoy de una ciberdemocracia?

Hernán Ferney Rodríguez García  
*Universidad de La Salle, hfrodriguez@unisalle.edu.co*

Luisa Fernanda Mora Gutiérrez  
*Universidad Javeriana, lu.mora@javeriana.edu.co*

Elkin Albeiro Sánchez Cañón  
*Universidad de La Salle, easanchez@unisalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

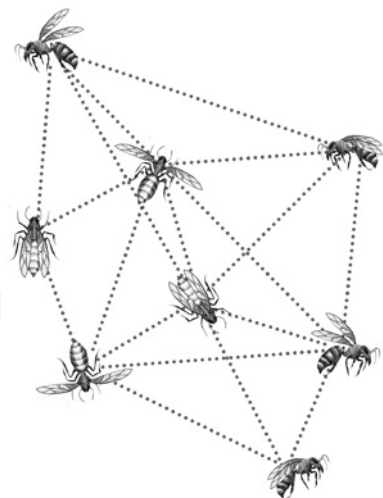
### Citación recomendada

Rodríguez García, H. F., L.F. Mora Gutiérrez, y E.A. Sánchez Cañón (2017). Procesos de participación política en la red: ¿hablamos hoy de una ciberdemocracia?. Revista de la Universidad de La Salle, (73), 101-114.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# Procesos de participación política en la red:

¿hablamos hoy de una ciberdemocracia?



**Hernán Ferney Rodríguez García\***

**Luisa Fernanda Mora Gutiérrez\*\***

**Elkin Albeiro Sánchez Cañón\*\*\***

## ■ Resumen

Este artículo presenta un análisis de cómo los distintos avances tecnológicos han provocado cambios sustanciales respecto a las formas de comprender el mundo y la interacción de los sujetos que se comunican a través de la red. Esto supone el paso de una sociedad que se interrelaciona en una *red de redes* que desvirtúa los acervos tradicionales y los centralismos burocráticos. Con ello el ciberespacio se ha convertido en el escenario perfecto para que todo ciudadano pase de tener una ciudadanía de segunda a apostarle a una segunda ciudadanía, con visos de participación política que connotan nuevas maneras de interpretarse

\* Profesional en Filosofía y Letras de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia; magíster en Filosofía de la misma universidad; doctorando en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de La Salle. Correo electrónico: hfrdriguez@unisalle.edu.co

\*\* Licenciada en Lengua Castellana, Inglés y Francés de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia; maestrante en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Docente de Inglés del Colegio Champagnat, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: lu.mora@javeriana.edu.co

\*\*\* Profesional en Filosofía y Letras de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia; magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Docente del Departamento de Formación Lasallista de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: easanchez@unisalle.edu.co

como sujetos políticos. Teniendo en cuenta esos presupuestos, este nuevo panorama convoca ciertas crisis para el sujeto, aunque también lo aboca en una serie de expectativas que atraviesan el plano educativo, el democrático y, en especial, el de consumo. Asimismo, se presenta la configuración de una moral especial, que revoluciona la forma de participación política, tanto en la formación del ciudadano, como en la manera de reconocer su intervención en el encadenado de crisis propias de la humanidad.

**Palabras clave:** ciudadanía, segunda ciudadanía, ciberespacio, ciberdemocracia, participación política, red.

## Introducción

Dados los incontables avances en el campo de la tecnología y la existencia de un sinnúmero de medios electrónicos que comunican e informan al sujeto en tiempo real, se han presentado cambios sustanciales sobre las maneras de comprender el mundo. El paso de una sociedad comunicada en *red* a una *red de redes* supone una manera distinta en la que se movilizan las comunidades y con ello las formas como se presenta el sujeto político. Esto anterior se da, sobre todo, a partir de un proceso de despolitización de los acervos tradicionales, con un tránsito de carácter mediático en el que se pierden de vista los centralismos burocráticos:

Las fronteras de los territorios geográficos, al igual que las distancias físicas que antaño separaban a las culturas, dejarán de tener sentido en el espacio hipertextual densamente conectado, en el cual ningún sitio estará nunca a más de doce *clicks* de distancia de cualquier otro. (Lévy, 2002, p. 159)

En ese sentido, aparece el ciberespacio como una especie de objetivación tecnológica con una significación propia para la humanidad. Allí existe una actualización del espacio vital, el lenguaje y la cultura. Con ello, se abre la puerta a un debate sobre el ejercicio de la ciudadanía y la participación política.

Con dicho antecedente y siguiendo la idea de Camps (2010), el llamado *ciberespacio* va más allá de facilitar la mera comunicación. Con ello, nace una nueva apuesta en la que el ciudadano pasa de tener una ciudadanía de segunda a apostarle a una segunda ciudadanía. Este paso supone visos de participación política que si bien no presentan aspectos que faciliten las maneras como se sobrelleva la vida, sí connotan una nueva manera de interacción. Sobre esos presupuestos se alcanza un mayor grado de ubicuidad y movilidad que permiten que la prueba de diversidad, según Lévy (2002), sea superada en todas partes. En otras palabras, se connota un proceso de universalización de la diversidad que se convierte en una amenaza directa para las uniformidades locales. La identificación con el Estado y la relación que establece con la uniformización sobre el hombre experimenta una separación.

Este nuevo panorama convoca ciertas crisis para el sujeto, aunque también lo aboca en una serie de expectativas que atraviesan el plano educativo, el democrático y, en especial, el de consumo; el último no solo de productos, sino también de información. Asimismo, se presenta la configuración de una moral especial, que revoluciona la forma de participar tanto en la formación del ciudadano como en la manera de hacer intervención en política. El reconocimiento de dichos factores da cuenta, como lo señala Castells (2009), de estar inmersos en un tiempo en el cual figura una especie de *política personalizada*. Es decir, las distintas posibilidades de acceso a la información movilizan la interacción y tienen la capacidad de atraer a favor de cualquier tipo de causa una serie de adhesiones que problematizan los distintos mensajes que aparecen en la red.

### **La cara del anonimato**

La distancia semántica se convierte en el principio *ordenatorio* del ciberespacio, según manifiesta Lévy (2002). La red pone de manifiesto una especie de nueva retórica que consigue seguidores que se suman en una cadena inagotable de mensajes compartidos, tanto a favor como en contra, en una construcción de afirmaciones o difamaciones. Esas maneras de interactuar en la red evidencian una característica importante de esta posible segunda ciudadanía: hay un ocultamiento de la verdadera identidad. No existe la necesidad de una

identificación constante o veras de quién aparece en la red. Aquí la diferencia sustancial con la ciudadanía tradicional está en las formas como debe presentarse el sujeto: en esta adquiere un nombre, un número de identificación, se suscribe a una comunidad, se resguarda en ciertos derechos y responde por ciertos deberes preestablecidos en la sociedad. Esto porque como miembro activo debe adherirse y respetar el cumplimiento de sus leyes, o como lo expone Aristóteles en la *Política* (2000): ese tipo de participación en el que comparte y se beneficia como ser libre e interviene en las decisiones colectivas.

No cabe duda de que el anonimato supone una serie de ventajas para quien se posiciona como emisor de mensajes, al tiempo que combina una serie de predominios abstractos que evitan la discriminación y los estereotipos. Esto supone que todos pueden aparecer en el ciberespacio con un seudónimo o un nombre falso, sin que ello restrinja su posibilidad de participación. Bien lo revelan investigaciones que buscan determinar cuál es el nivel de participación (hombres, mujeres) y de odio existente en los foros y comentarios en la red hechos, por ejemplo, por los lectores de un periódico del Reino Unido:

72 millones de comentarios lo confirman. El diario inglés *The Guardian* decidió analizar los casi 1,4 millones de comentarios de odio que los usuarios han colocado en su página de Internet (alrededor del 2% del total). Descubrió, entre otras cosas, que los 10 autores más denostados con comentarios abusivos y hostiles, ocho eran mujeres, y los únicos dos hombres eran de raza negra. Y esto a pesar de que la mayoría de los colaboradores que escriben artículos en el diario son varones. Y desde luego, los 10 autores menos criticados eran hombres. (Zepeda, 2016, p. 1)

Allí, si bien no se puede establecer con veracidad que quienes critican o dejan sus comentarios responden a una edad o un sexo en específico, sí se da cuenta directa de los afectados contra los que se publicaron dichas valoraciones. Asimismo, la investigación revela que la mayoría de los comentarios carecen de un desarrollo reflexivo o argumentativo, en aras a superar lo expuesto por los autores de los distintos documentos divulgados en la red. El uso del lenguaje termina siendo descalificativo a partir del uso desmesurado de adjetivos. El problema con este tipo de participaciones subjetivas puede suponer un paso de la

agresión *online* a la agresión física, motivada desde el acoso virtual. Cuando se genera una posibilidad real violenta en contra de los otros en el marco de las redes o por los diversos canales de transmisión, se relativiza la importancia que tiene el otro. El otro, según Castells (2009), se me presenta como un nodo y su función y significado no generan una importancia como tal.

### **Los flujos de información en la red**

“La red es la unidad, no el nodo” (Castells, 2009, p. 45). Dado que las redes son estructuras comunicativas, privilegian el flujo de mensajes. En ese sentido, no interesa el nodo del que parte el mensaje, sino el medio por el que se transmite y el contenido de este. Los nodos, aunque son lo que denominan a cada contacto *online*, no son los encargados de asignar los objetivos y las variables con que opera la red. Es decir, los nodos, que en este caso se establecen como los usuarios o la segunda ciudadanía, relegan su importancia. Las redes al estar programadas a partir de distintos códigos comportan el éxito o el fracaso de la red.

Esta segunda ciudadanía que adopta el ciberespacio prescinde de los nodos y da mayor validez a la programación y las instrucciones que guían su sistema operativo. El medio como tal supone una mayor concentración que el nodo receptor del mensaje; por eso, la forma de participación denota que el medio es más importante que el receptor del mensaje. Así, cuestiones como la presentación o los modos de emisión generan en el espacio de la política personalizada un gran entusiasmo, ya que no dependen en parte del mensaje, sino de la confianza con que sea familiarizada la red. Esto sucede aunque el mensaje propuesto carezca de sentido.

Ahora, una de las apuestas más importantes que trae la red es el conjunto de valores e intereses que representan. Este tipo de ciudadanía que propicia el ciberespacio pone de manifiesto que los centros especializados, tradicionales y canónicos de lo política pierdan vigencia y credibilidad. Esto porque el conocimiento al que se tiene acceso y que vehicula información todo el tiempo no necesita ni el sustento ni el aval de estos centros y, por tanto, los sume en un aislamiento (Camps, 2010).

Mediante las complejas estructuras de comunicación, se pasa de los pequeños mundos locales a un mundo de redes interconectadas que permite añadir un incentivo a cualquier individuo conectado mediante estos protocolos de comunicación; esto quiere decir que se cambia la ciudadanía local por una global. El conjunto de objetivos pasa de ser operativo a autoconfigurable en una especie de disposiciones más eficientes y abarcales: la visión histórica organizativa de burocracias jerárquicas que denominan qué es y que no es posible como recurso de aprendizaje y exploración para los sujetos muta por medio de las redes para convertirse en un mundo multicultural que deja el centrismo y la ideología de las dinámicas sociales parciales, con el ánimo de inscribirse en una organización integral, abierta y flexible.

Esta posibilidad de acción configura un ciudadano del ciberespacio inscrito sobre el “presupuesto” del derecho fundamental a una libre expresión, muchas veces oprimida y restringida en la ciudadanía tradicional. Para Lévy (2002, 2007), en ese juego de inventar nuevas reglas en el plano de lo político, cualquier minoría resulta oprimida en nombre del principio de uniformidad cultural y le cierra el espacio de producir y, más aún, de reproducir cualquier principio nuevo. Por tanto, unas de las principales críticas sobre el Estado-nación está en su búsqueda de homogenización de sujetos e ideas. Como sostiene Rodríguez (2016), es necesario desaprender para aprender lo humano. El renunciar voluntariamente a estas formas de dominación hegemónica que establecen estas políticas que vetan la libertad de expresión no tiene por efecto ilegalizar al Estado-nación, pero sí confrontar a modo de reclamo el egoísmo en el que sume a sus ciudadanos. De esta manera, la conectividad como arma en contra de los Gobiernos puede despertar el clamor de los pueblos y hacer frente a una organización política histórica que ha establecido una sola forma de ver predominante y distorsionada de la manera como se accede a los recursos.

### **La segunda ciudadanía**

La noción de globalización y el sujeto global pueden determinar una forma para que la tecnología se convierte en transporte para acceder a una dinámica de interacción social que establece, al parecer, una segunda ciudadanía que

analizada presenta una serie de disposiciones posibles gracias a la red. Empero, cabe advertir que la segunda ciudadanía no cobija a todos los sujetos de la misma manera, porque no todos tienen el acceso a las redes; es decir, existe una restricción directa de la ciudadanía tradicional sobre el derecho de acceso a la información que debiera tener todo sujeto.

La fractura digital allí expuesta supone una eliminación del concepto de *libertad*. En ese sentido, cabe preguntarse si esta falta de libre acceso a la información representa un retroceso para acentuar la segunda ciudadanía y, con ello, se atenta contra la visión de progreso en medio del mundo globalizado. En una respuesta corta, podría afirmarse que sí. Sin conectividad las principales acciones de la segunda ciudadanía pierden el horizonte; por tanto, el papel de algunos Gobiernos se decanta por no perder el sustento, los recursos y el poder que ejercen de manera vertical sobre los sujetos. De lo que se trata, para Chomsky (2002), es de "mostrar el abismo que separa las versiones corrientes de lo que ocurre en el mundo de lo que las evidencias de los sentidos y las averiguaciones de las personas les muestren cuando empiezan a observarlo" (p. 159).

El derecho a la libertad de expresión como dominio de la segunda ciudadanía si bien no termina siendo absoluto, sí presenta un tinte que supera ciertos límites; no obstante, como asume Camps (2010), termina siendo limitado. Este limitante supone que exista un marco de poder que señale y establezca hasta dónde puede llegar la libertad de expresión en la red, porque, al parecer, no terminan siendo los Estados íntegros garantes de estos límites; aunque en un sentido ético y práctico su función debería centrarse en hacerlo. La relativa indiferencia que asumen los Gobiernos sobre esta práctica se asocian a que temen que se produzca un proceso de insubordinación. Algunas agitaciones a nivel mundial y el derrocamiento de contados Gobiernos motivados por la participación en red, los habitantes del territorio, así como de una oleada mundial, acabaron con ciertas dictaduras y su ordenamiento vertical de mando. Con ese antecedente, los Gobiernos se exponen, como señala Giddens (2000), a un riesgo de largo plazo, en periodos cortos, de la dependencia de los individuos a las prestaciones del Estado.



Queda sentado que en la red el individuo tiene un mayor dominio de su libertad y ello le permitiría hacer lo que se le “antoje”. Sin embargo, el cambio de comportamiento, seguramente, puede dar algunas razones de peso para generar preocupación. Esto porque puede que se desligue de la propuesta que tiene Chomsky (2002), cuando aduce que las formas correctas no resultan de intentar convencer a las personas de que en todos los casos eres el amo y señor de la razón, sino que toda acción debe desafiarlas a que piensen por ellas mismas. Suponer que un sujeto pueda dar rienda suelta a su imaginación, al punto de asumir otro tipo de roles, inventar una vida, jugar con los propios deseos, vulnerar a otros, entrometerse en la vida privada de desconocidos, origina una serie de situaciones que posiblemente parecen adversos si no es establecida una serie de parámetros y controles.

Con lo anterior no hay que dejar de lado que, como sostiene Giddens (2000), “las reglas del bienestar devienen con cierta frecuencia ineficientes, u originan situaciones de riesgo moral” (p. 136). Por esa razón, la segunda ciudadanía también debiera ser portadora de una protección o seguridad que demande que el cambio de comportamiento se presenta como una oportunidad, que bien asumida representa un poder para contrarrestar el dominio. En vista de ello, una red acordemente utilizada podría suscitar el hecho de acercarse más de lleno al conocimiento de nuevas cosas, posicionar relaciones de distintas índole, configurar redes sobre las redes, denunciar procesos de indignación colectiva e individual, actuar políticamente y dar sus puntos de vista sobre los distintos acontecimientos.

En fin, el uso debido de la red reproduce una posibilidad de bienestar y hace una defensa humanitaria en apoyo de personas afectadas por los abusos de poder, la exclusión devenida de ciertas discapacidades, la falta de condiciones dignas para sobrellevar la vida; asimismo, sirve para poner en evidencia los fraudes, la violencia, las injusticias. Es claro que las redes, en parte, buscan extender la autonomía de los pueblos, elaboran una apuesta por la inclusión de minorías, tienden a evitar que se acreciente la discriminación negativa, abogan por una mayor representación, funcionamiento y transparencia de las instituciones.

De esta manera, los rangos de acción parecen ser ilimitados. Sin embargo, el cuidado atendiendo ciertos comportamientos debe evitar que el sujeto, dominado por sus propias normas, pueda permitirse lo invariable. A partir de esta debatida condición de libertad, puede cuestionarse si resulta necesario establecer un tipo de ética que medie para que no se interprete al sujeto como inserto en el pleno despropósito moral. El problema con ello es que las distintas ilimitaciones plantean justificaciones que no son del todo claras; es decir, dado el vasto mundo de conocimiento, el sinnúmero de rubros de acción y la serie de posibilidades a las que se puede ver expuesto el sujeto, no resulta evidente cómo configurar una ética que advierta sobre ese *estar en la red* sin efectuar un uso irresponsable. Por ende, lo que se pretende evitar son aquellas series de despropósitos que atentan de manera directa la interacción en el ciberespacio.

La expectativa sobre el buen uso de un ciberespacio que connota la posibilidad de una ciberdemocracia, con un ciudadano que si bien no puede ser identificado de manera precisa, comporta, como sostiene Camps (1999), que el individuo sea y pueda ser soberano: "sujeto de un conocimiento que ha de saber aplicar de manera correcta, sujeto últimamente responsable y juez de sus acciones" (p. 13). Esto en un plano abierto llevaría a reconocer que la propuesta de Bateson, que refiere Sluzki (2002), la que sin necesidad de coartar ni vincular ideológicamente al sujeto puede llevar a entender que: "las fronteras del individuo no están limitadas por su piel sino que suponen todo aquello con lo que el sujeto interactúa" (p. 37). Habría que acentuar, además, que ello implica no limitarse por los sujetos nucleares que le rodean, dado que incluyen todo el conjunto de posibles vínculos interpersonales ya establecidos o impersonales que se pudieran establecer.

Esto anterior hace pensar que, aún con la marcada individualidad del sujeto, la conciencia ciudadana se ancle de manera directa en la construcción social. La ciberdemocracia demanda una construcción de lo social en la red que permita un tipo de vínculo personal intransferible. En otras palabras, la red debe posibilitarle al sujeto una cercanía tal que permita encontrar una identidad, que no se encuentra obligada por otras, sino que sea adoptada en el uso, del valor intransferible, que posee la libertad.

## La vicisitud perturbadora

El mayor problema que desvirtúa a la segunda ciudadanía, siguiendo algunas ideas de Sluzki (2002), se centra en esclarecer que todo proceso de estructura social resulta crítico porque no es posible comprender, por ejemplo, los procesos de integración psicosocial, la promoción del bienestar, el desarrollo de la identidad, la consolidación de los potenciales de cambio y la perturbación de los procesos de adaptación constructiva. Esto, a su vez, suscita un miedo del que es difícil librarse debido a que las respuestas siempre se han buscado en la tradición o en aquello que ya es reconocido. Según Sofsky (2009):

La obediencia puede responder a varias motivaciones: al cálculo entre las desventajas de las sanciones y las ventajas de la renuncia a la libertad, al miedo simple y llanamente, a la costumbre, al incuestionado ejemplo del pasado, al aura de una autoridad, a la legitimidad de los procedimientos, a las expectativas utópicas, a las convicciones religiosas o a la tradición cultural. A menudo estas motivaciones se mezclan y confunden hasta tornarse indescifrables. (p. 25)

Para Sluzki (2002), Sofsky (2009) y Giddens (2012), existe la necesidad de tomar una decisión acerca de los lugares donde es importante trazar fronteras. Dado que la red social es significativa, también ofrece un sentido de inmensidad inagotable que impide conocer en realidad cuál es su contexto. Este impacto de lo inagotable suele ofrecer una dificultad: la *vicisitud perturbadora*. En ese marco aparece el problema de la información desmesurada, que tiene su origen en la legitimidad que ofrecen las fuentes que las producen. Por un lado, porque se desconoce la veracidad de lo publicado y, por el otro, debido a que el exceso de información no necesariamente la convierte en útil. Asimismo, tampoco se podría afirmar que exista veracidad en el conocimiento cuando se accede a ella.

La vicisitud perturbadora recuerda ciertos efectos riesgosos, debido a que no existe una educación que permita discriminar cuál es el sentido directo que presenta la red o las microrredes. Esto porque, como sostiene Eco (2001), las redes nos pueden abocar a ampliar tanto nuestra cultura, como nuestra estructura del mal gusto. Marcar tal distinción obligaría al sujeto a sustentarse:

¿por qué una red social le resulta significativa y le puede ayudar a definir su segunda ciudadanía en el marco de una ciberdemocracia? Desde esa perspectiva, la solución llama a una reducción de los contenidos que, contrario a producir una involución sobre el creciente flujo de publicaciones, consienta la revitalización de un modelo que permita al sujeto elaborar intervenciones exclusivas.

Bastante razonable resultaría el hecho de agregarse en el tejido de una red que responde a los deseos o razones que mueven al sujeto. Esta centralidad permite que todo movimiento o práctica de la red cobre un mayor sentido; no obstante, existe una limitación de posibilidad que impide enriquecer el registro de interacción. En esa medida, aplicar correctamente un uso de la red supone hacer de la vida en ella un proyecto creativo e innovador que superponga a los inconvenientes. El rendimiento en la red debe extraer para el sujeto un trabajo, y este último es entendido en palabras de Camps (2001) como esa acción perceptible que se profesionaliza como una actividad que termina siendo funcional en el entramado operativo de una democracia.

Una forma de ejercer esa reducción y lanzarse en ese modo de participación supone identificar cuáles son las características estructurales de las redes y cómo ellas configuran espacios efectivos de y para la interacción. Así, aparece en primer lugar la incidencia que tiene el tamaño de la red. En este se pueden establecer microrredes o redes personales que se asumen directamente, en la medida que allí transita lo familiar y ya distinguido, con el ánimo de reducir el desgaste de conocer a otros. Empero, no implica cerrar esa posibilidad de conocer, de atreverse a ir más allá, dado que termina siendo el fin de una ciudadanía en red.

En segundo lugar, surge la densidad de la red; es decir, que las relaciones que se establecen al interior de la red, según Sluzki (2002), y que suponen la adaptación del individuo a las reglas del grupo no estén caracterizadas por la persistencia de una desviación individual; esta última favorece la exclusión del grupo de un individuo. De igual manera, no puede perderse la autonomía individual. Si el individuo se deja moldear por los intereses o las fuerzas de un grupo dominante, que impone su voluntad política y toma una actitud prepotente,

desvía la afirmación individual que busca, y entonces se impide una regeneración del individuo en la que pueda transformarse y transformar el mundo.

Ahora bien, respecto de los procesos anteriores, es necesario recalcar en el absoluto cuidado que debe imperar sobre el dominio que ejercen los dueños de los sitios web en la red. Esto porque pareciera que mediante un proceso de evaluación de los contenidos se encargaran de dictar los límites que contiene la información que se publica, lo cual forma toda una cortina de humo. Sin embargo, es posible que sea a su vez una mentira, debido a que muchos de los códigos con los que se configura la red no son exclusivamente privados e intocables. Esto quiere decir que las arquitecturas mismas de los sitios pueden ser desbloqueadas y manipuladas, y afectar incluso a los mismos Gobiernos.

Casos muy conocidos al respecto muestran cómo se ha filtrado información en la red sobre secretos de Estado, transacciones bajo cuerda para la evasión de impuestos, contratos amañados, “chuzadas” a distintos personajes de la vida pública, control de ideologías, entre otros. Estas formas de acceso a lo publicado en red de carácter privado o público han ido desencadenando para los Gobiernos la implementación de ciertas regulaciones que limitan el acceso a ciertos espacios en línea. La intención, según aducen los Gobiernos, permite garantizar y preservar los secretos de Estado o las investigaciones mismas que se ejecutan en el plano de la seguridad nacional; empero, este hecho no detiene o filtra la cantidad de mensajes que circulan en línea, y si esto pasa con los sitios que tienen un protocolo de seguridad sofisticada, ¿qué podría pasar con la información que sube cualquier individuo del común a una red que es de acceso público? Sin embargo, como afirma Bauman (2007): “la consecuencia más fundamental, y posiblemente, más siniestra de tal descubrimiento o constatación es la actual crisis de la confianza” (p. 91).

### **A manera de conclusión**

El surgimiento de una segunda ciudadanía es posible si se entiende la influencia de las redes en los comportamientos y en las posibilidades de socialización que ejecuta. La participación política vista así y presentada a partir del anonimato

cobra relevancia, porque sin importar de dónde vengan propiamente los contenidos, muchos de los ciudadanos se han atrevido a decir lo que piensan respecto de los Gobiernos y del uso mismo que el Estado da a las leyes.

En ese sentido, se ha logrado conocer las distintas posturas que alimentan las webs y se les ha dado una valoración, ya sea por la suma de seguidores o por la coherencia interna que manejan, dado que motivan a ejecutar una serie de acciones en tiempo real. De igual forma, las distintas tendencias que se impulsan en la red, sean de carácter intelectual o moral, recuperan una visión de mundo global donde los problemas particulares de unos terminan siendo los problemas globales de todos. Por tal razón, las oportunidades que ofrecería hablar de una ciberdemocracia y un ciberciudadano o una segunda ciudadanía estarían cercanas a la relación entre un trato justo, libre y autónomo, que al menos en ese espacio de lo virtual estaría más cercano al concepto de *igualdad*. Empero, para que haya un ejercicio ciudadano equilibrado debe iniciarse un programa de educación sobre la red que implique responder algunas preguntas para Camps (1996): ¿qué vemos?, ¿cómo nos vemos? y ¿cómo nos ven?

## **Bibliografía**

- Aristóteles. (2000). *Política*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós.
- Camps, V. (1996). *El malestar de la vida pública*. Barcelona: Grijalbo.
- Camps, V. (1999). *Paradojas del individualismo*. Barcelona: Crítica.
- Camps, V. (2001). *Manual de civismo*. Bogotá: Ariel.
- Camps, V. (2010). *El declive de la ciudadanía. La construcción de una ética pública*. Madrid: PPC.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Chomsky, N. (2002). *La propaganda y la opinión pública*. Barcelona: Crítica.
- Eco, U. (2001). *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: Tusquets.
- Giddens, A. (2000). *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Taurus.

- Giddens, A. (2012). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Lévy, P. (2002). *Ciberdemocracia. Ensayo sobre filosofía política*. Barcelona: UOC.
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura. Informe al consejo de Europa*. Barcelona: Anthropos.
- Rodríguez, H. (2016). Desaprender para aprender lo humano. *Revista de la Universidad de La Salle*, (70), 101-112.
- Sluzki, C. (2002). *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Barcelona: Gedisa.
- Sofsky, W. (2009). *En defensa de lo privado*. Valencia: Pretextos.
- Zepeda, J. (2016). El odio viral tiene sexo. *El País*. Recuperado de [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/27/mexico/1461789472\\_170612.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/04/27/mexico/1461789472_170612.html)